

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0926/23

AYUNTAMIENTO DE AVILA

A N U N C I O

A la vista del proceso convocado para el acceso a las plazas de Personal Funcionario y Laboral de esta Corporación, incluidas en la Oferta de Empleo para la Estabilización en el Empleo Público de este Ayuntamiento (Ley 20/21, de 28 de diciembre); una vez expirado el plazo concedido para la formulación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos en dicho proceso selectivo, de conformidad con lo estipulado en las bases que rigen la convocatoria, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, esta Tenencia de Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por la normativa vigente que le están delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 25 de junio de 2019 ha resuelto:

Primero. Lista definitiva de aspirantes. Habiendo sido formuladas diversas reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 48, de fecha 10 de marzo de 2023, se procede a su resolución, de conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria, en los siguientes términos:

A. Se tienen por subsanados los defectos apreciados en las solicitudes formuladas por los aspirantes que a continuación se relacionan, por haber presentado, en tiempo y forma, la documentación exigida, y en consecuencia, se procede a su inclusión en la lista definitiva.

ALONSO FERNANDEZ, PAULA	02.1.01.35 TRABAJADOR-A SOCIAL
ALONSO FERNANDEZ, PAULA	02.1.02.24L AGENTE DE IGUALDAD
ALONSO FERNANDEZ, PAULA	TRABAJADOR-A SOCIAL NO RPT (Ejecución programas marco)
ARRIBAS ALONSO OLGA	04.1.04.50 TECNICO DE GESTION EMPLEO
BERMEJO GONZALEZ, BEATRIZ	02.1.02.27L TRABAJADOR SOCIAL
BLESA ZURIMENDI, M. BEGOÑA	02.1.02.34L PSICOLOGO
BORREGUERO MARTIN, CRISTINA	02.1.02.30L TRABAJADOR SOCIAL
CARTON VALVERDE, FRANCISCO JAVIER	02.1.02.39L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
DEVORA GOMEZ, ROCIO	02.1.02.35L PSICOLOGO
DIAZ GALERA, MARIA DEL CARMEN	03.1.03.15 ORDENANZA Biblioteca
DIAZ GALERA, MARIA DEL CARMEN	04.1.05.38 LIMPIADOR-A Servicios Generales
ESTEVEZ AYUSO, VICTORIA EUGENIA	02.1.02.28L TRABAJADOR SOCIAL
ESTEVEZ AYUSO, VICTORIA EUGENIA	02.1.18L TECNICO DE ACCESIBILIDAD



ESTEVEZ AYUSO, VICTORIA EUGENIA	04.0.04.2L AGENTE DE DESARROLLO Y EMPLEO
GIL CHAPADO, VERONICA	02.1.02.19L EDUCADOR
GIL CHAPADO, VERONICA	02.1.02.21L AUXILIAR DE LUDOTECA
GIL CHAPADO, VERONICA	02.1.02.23L PROFESOR AULA DE APOYO
GIL CHAPADO, VERONICA	02.1.02.40L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
GIL CHAPADO, VERONICA	03.0.03.5L AUXILIAR DE BIBLIOTECA
GOMEZ FERNANDEZ, BEATRIZ	02.1.02.37L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
GONZALEZ MESON, NATALIA	02.1.02.31L TRABAJADOR SOCIAL
GONZALEZ MESON, NATALIA	TRABAJADOR-A SOCIAL NO RPT (Ejecución programas marco)
GUERRA GARRIDO, ELISA	02.1.02.35L PSICOLOGO
HERRERO ESPINA, ALVARO	02.1.02.22L PROFESOR AULA DE APOYO
HERRERO ESPINA, ALVARO	02.1.02.23L PROFESOR AULA DE APOYO
HERRERO JIMENEZ, LARA	03.1.01.2L COORDINADOR JUEGOS ESCOLARES
HERRERO JIMENEZ, LARA	04.0.04.3L COORDINADOR PROGRAMAS DUALES
HOLGADO BULLON, JOSE JUAN	02.1.02.36L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
JIMENEZ BLAZQUEZ, NOELIA	02.1.02.38L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
JIMENEZ CANALES, BEGOÑA	03.0.03.4L AUXILIAR DE BIBLIOTECA
JIMENEZ FERNANDEZ, ESTHER	02.1.02.24L AGENTE DE IGUALDAD
JIMENEZ MARTIN, ALICIA	02.1.02.39L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
JIMENEZ MARTIN, ALICIA	03.1.01.21 AUXILIAR ADMON. GENERAL Cultura
LOPEZ LOPEZ, JOSE MIGUEL	02.1.02.37L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
LOPEZ LOPEZ, JOSE MIGUEL	03.1.01.5L OPERARIO Patronato
LLANAS ABAD, ANA MARIA	03.1.03.12 AUXILIAR DE BIBLIOTECA
MARTIN JIMENEZ, DANIEL	04.1.04.50 TECNICO DE GESTION EMPLEO
MARTIN LOPEZ, MARIA	02.1.02.36L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
MARTIN SIERRA, ALBERTO	03.0.03.5L AUXILIAR DE BIBLIOTECA
MARTIN SIERRA, ALBERTO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA Cto. Sustitución 2
MARTIN ZAZO, RUBEN	02.1.02.20L AUXILIAR DE LUDOTECA
MARTIN ZAZO, RUBEN	02.1.02.26L AUXILIAR CUIDADOR CASA DE ACOGIDA
MARTIN ZAZO, RUBEN	03.0.03.5L AUXILIAR DE BIBLIOTECA

MONFORTE GOMEZ, ISABEL MARIA	00.1.00.8 AUXILIAR ADMON. GENERAL Secretaria
MUÑOZ HERRANZ, DIEGO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA Cto. Sustitución 2
MUÑOZ JIMENEZ, IVAN	04.1.06.60 TECNICO DE GESTION OAC
MUÑOZ JIMENEZ, IVAN	04.1.06.63 AUXILIAR ADMON. GENERAL OAC
PINDADO SAEZ, ANA MARIA	03.0.03.3L AUXILIAR DE BIBLIOTECA
PUENTE LUENGO, JAVIER	02.1.02.31L TRABAJADOR SOCIAL
RAMIREZ SANCHEZ M. ESTHER	03.0.03.5L AUXILIAR DE BIBLIOTECA
RODRIGUEZ ALONSO, NATIVIDAD	02.1.02.30L TRABAJADOR SOCIAL
RODRIGUEZ GUTIERREZ, SONIA	EDUCADOR Cto. Obra-servicio
RODRIGUEZ NIETO, PEDRO VICENTE	03.1.01.5L OPERARIO Patronato
RODRIGUEZ NIETO, PEDRO VICENTE	05.3.01.23 OPERARIO Obras
RODRIGUEZ NIETO, PEDRO VICENTE	05.3.04.20 OPERARIO Jardines
SANCHEZ PEREZ, MARIA NIEVES	03.0.03.5L AUXILIAR DE BIBLIOTECA
SANCHEZ PEREZ, MARIA NIEVES	03.1.01.8L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Patronato
SANCHIDRIAN SANCHEZ, M. JOSE	02.1.02.37L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
SANCHIDRIAN SANCHEZ, M. JOSE	AUXILIAR DE BIBLIOTECA Cto. Sustitución 1
VALVERDE BARRERO, SILVIA	02.1.02.38L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
VALVERDE BARRERO, SILVIA	04.1.06.60 TECNICO DE GESTION OAC
VALVERDE BARRERO, SILVIA	04.1.06.63 AUXILIAR ADMON. GENERAL OAC
VALVERDE PINILLA, HECTOR	00.1.00.8 AUXILIAR ADMON. GENERAL Secretaria
VALVERDE PINILLA, HECTOR	00.1.02.62 AUXILIAR ADMON. GENERAL Turismo
VALVERDE PINILLA, HECTOR	01.1.02.02.3 AUXILIAR ADMON. GENERAL Multas
VALVERDE PINILLA, HECTOR	01.1.02.9 AUXILIAR ADMON. GENERAL Gestión Tributaria
VALVERDE PINILLA, HECTOR	01.2.02.8 AUXILIAR ADMON. GENERAL Recaudación
VALVERDE PINILLA, HECTOR	02.1.00.21 AUXILIAR ADMON. GENERAL Serv. Soc
VALVERDE PINILLA, HECTOR	02.1.02.36L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
VALVERDE PINILLA, HECTOR	02.1.02.37L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
VALVERDE PINILLA, HECTOR	02.1.02.38L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
VALVERDE PINILLA, HECTOR	02.1.02.39L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales



VALVERDE PINILLA, HECTOR	02.1.02.40L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
VALVERDE PINILLA, HECTOR	02.1.18L TECNICO DE ACCESIBILIDAD
VALVERDE PINILLA, HECTOR	02.1.19L TECNICO DE ACCESIBILIDAD
VALVERDE PINILLA, HECTOR	03.1.01.21 AUXILIAR ADMON. GENERAL Cultura
VALVERDE PINILLA, HECTOR	03.1.01.7L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Patronato
VALVERDE PINILLA, HECTOR	03.1.01.8L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Patronato
VALVERDE PINILLA, HECTOR	04.0.04.5L TECNICO DE EMPLEO
VALVERDE PINILLA, HECTOR	04.1.01.14 AUXILIAR ADMON. GENERAL RR- HH
VALVERDE PINILLA, HECTOR	04.1.04.50 TECNICO DE GESTION EMPLEO
VALVERDE PINILLA, HECTOR	04.1.06.60 TECNICO DE GESTION OAC
VALVERDE PINILLA, HECTOR	04.1.06.61 AUXILIAR ADMON. GENERAL OAC
VALVERDE PINILLA, HECTOR	04.1.06.63 AUXILIAR ADMON. GENERAL OAC
VALVERDE PINILLA, HECTOR	06.1.113 AUXILIAR ADMON. GENERAL Policia Local
VALVERDE PINILLA, HECTOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Infraestructuras Cto. Obra-Servicio
VALVERDE PINILLA, HECTOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Intervención Cto. Obra-serv.
VELASCO INIESTA, ENRIQUE JUAN	04.1.04.50 TECNICO DE GESTION EMPLEO
VELASCO INIESTA, ENRIQUE JUAN	06.1.113 AUXILIAR ADMON. GENERAL Policia Local
ZAMORA PEÑAS, ANA MARIA	02.1.01.35 TRABAJADOR-A SOCIAL

B. Se desestiman por las causas que se indican las siguientes reclamaciones, y, en consecuencia, se ratifica la exclusión de la lista definitiva de aspirantes de las personas que se cita:

1. Las formuladas por las personas que a continuación se relacionan, ratificando la concurrencia de la causa de exclusión de la lista de aspirantes, por incumplimiento del requisito exigido en la Base Tercera, apartado 6 y Base Cuarta de las que rigen la convocatoria, en relación con lo previsto en el artículo 6 de la Ordenanza Fiscal nº 18 reguladora de la Tasa por derechos de examen, habida cuenta que los interesados no acreditaron documentalmente, en tiempo y forma y de acuerdo con lo dispuesto en las mismas, el derecho a la exención del pago de tasas de examen en la forma que tanto la Ordenanza Fiscal señalada como las Bases citadas expresamente exigen, que, además, determinan en su Base Tercera, 7, in fine, que no se entiende defecto subsanable la ausencia de la acreditación documental del derecho a la exención del pago de los derechos de examen.

ALONSO FERNANDEZ, PAULA	TRABAJADOR SOCIAL LABORAL
ALONSO SANCHEZ, M. PILAR	AUXILIAR DE BIBLIOTECA CAMPAÑA LEE EN VERANO
ALONSO SANCHEZ, M. PILAR	AUXILIAR DE BIBLIOTECA Cto. Sustitución 1

CASO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	02.1.02.36 AUXILIAR DE LUDOTECA
CORTES ALCAÑIZ, ALICIA	03.0.04.12L PROFESOR ESCUELA MUSICA Violonchelo
DEL CASO GONZALEZ, PEDRO ANGEL	02.2.02.12 OPERARIO Mercados
DEL CASO GONZALEZ, PEDRO ANGEL	02.2.02.25L OPERARIO Plaza Abastos
DEL CASO GONZALEZ, PEDRO ANGEL	03.0.03.23L OPERARIO Biblioteca
DEL CASO GONZALEZ, PEDRO ANGEL	03.1.01.4L OPERARIO Patronato
DEL CASO GONZALEZ, PEDRO ANGEL	03.1.01.5L OPERARIO Patronato
DEL CASO GONZALEZ, PEDRO ANGEL	05.3.01.22 OPERARIO Obras
DEL CASO GONZALEZ, PEDRO ANGEL	05.3.01.23 OPERARIO Obras
DEL CASO GONZALEZ, PEDRO ANGEL	05.3.01.5L OPERARIO Obras
DEL CASO GONZALEZ, PEDRO ANGEL	05.3.02.3 OPERARIO Plaza Toros
JIMENEZ GONZALEZ, TAMARA	02.1.02.18L EDUCADOR
JIMENEZ GONZALEZ, TAMARA	02.1.02.22L PROFESOR AULA DE APOYO
JIMENEZ GONZALEZ, TAMARA	02.1.18L TECNICO DE ACCESIBILIDAD
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	00.1.00.8 AUXILIAR ADMON. GENERAL Secretaria
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	00.1.02.62 AUXILIAR ADMON. GENERAL Turismo
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	01.1.02.02.3 AUXILIAR ADMON. GENERAL Multas
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	01.1.02.9 AUXILIAR ADMON. GENERAL Gestión Tributaria
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	01.2.02.8 AUXILIAR ADMON. GENERAL Recaudación
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.00.21 AUXILIAR ADMON. GENERAL Serv. Soc
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.01.38 ORDENANZA Servicios Sociales
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.02.18L EDUCADOR
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.02.19L EDUCADOR
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.02.20L AUXILIAR DE LUDOTECA
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.02.21L AUXILIAR DE LUDOTECA
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.02.22L PROFESOR AULA DE APOYO
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.02.23L PROFESOR AULA DE APOYO
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.02.36 AUXILIAR DE LUDOTECA
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.02.36L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.02.37L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.02.38L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales



JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.02.39L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.02.40L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Servicios Sociales
JUAREZ HERNANDEZ, ANDREA	02.1.02.41L AUXILIAR ADMINISTRATIVO Tiempo Parcial
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	00.1.02.62 AUXILIAR ADMON. GENERAL Turismo
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	02.1.01.38 ORDENANZA Servicios Sociales
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	02.2.02.12 OPERARIO Mercados
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	02.2.02.25L OPERARIO Plaza Abastos
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	03.0.03.3L AUXILIAR DE BIBLIOTECA
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	03.1.01.4L OPERARIO Patronato
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	03.1.01.5L OPERARIO Patronato
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	03.1.01.6 ORDENANZA Deportes
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	03.1.03.14 ORDENANZA Biblioteca
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	03.1.03.15 ORDENANZA Biblioteca
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	04.1.01.14 AUXILIAR ADMON. GENERAL RR- HH
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	05.3.01.22 OPERARIO Obras
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	05.3.01.23 OPERARIO Obras
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	05.3.01.5L OPERARIO Obras
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	05.3.02.3 OPERARIO Plaza Toros
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	05.3.04.13 OPERARIO Jardines
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	05.3.04.19 OPERARIO Jardines
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	05.3.04.20 OPERARIO Jardines
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	05.3.04.22 OPERARIO Jardines
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	05.3.04.25 OPERARIO Jardines
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	05.3.04.5L OPERARIO Jardines
JUAREZ HERNANDEZ, PABLO	06.1.108 OPERARIO P.L. Grúa
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	02.1.01.35 TRABAJADOR-A SOCIAL
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	02.1.02.24L AGENTE DE IGUALDAD
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	03.1.01.2L COORDINADOR JUEGOS ESCOLARES
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	04.0.04.3L COORDINADOR PROGRAMAS DUALES
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	04.0.04.5L TECNICO DE EMPLEO
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	AGENTE DE DESARROLLO Y EMPLEO LABORAL
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNCIONARIO

REQUEJO JIMENEZ, ALBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO LABORAL
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	AUXILIAR DE BIBLIOTECA CAMPAÑA LEE EN VERANO
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	AUXILIAR DE BIBLIOTECA FUNCIONARIO
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	AUXILIAR DE BIBLIOTECA LABORAL
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	EDUCADOR LABORAL
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	TECNICO GESTION EMPLEO Y OAC FUNCIONARIO
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	TRABAJADOR SOCIAL LABORAL
REQUEJO JIMENEZ, ALBA	TRABAJADOR-A SOCIAL NO RPT (Ejecución programas marco)
RODRIGUEZ MARTIN, ANA ISABEL	02.1.01.35 TRABAJADOR-A SOCIAL
RODRIGUEZ MARTIN, ANA ISABEL	02.1.02.27L TRABAJADOR SOCIAL
RODRIGUEZ MARTIN, ANA ISABEL	02.1.02.28L TRABAJADOR SOCIAL
RODRIGUEZ MARTIN, ANA ISABEL	02.1.02.29L TRABAJADOR SOCIAL
RODRIGUEZ MARTIN, ANA ISABEL	02.1.02.30L TRABAJADOR SOCIAL
RODRIGUEZ MARTIN, ANA ISABEL	02.1.02.31L TRABAJADOR SOCIAL
RODRIGUEZ MARTIN, ANA ISABEL	02.1.02.32L TRABAJADOR SOCIAL
RODRIGUEZ MARTIN, ANA ISABEL	TRABAJADOR-A SOCIAL NO RPT (Ejecución programas marco)
SAEZ YUGUERO, LUCIA	00.1.00.8 AUXILIAR ADMON. GENERAL Secretaria
SAEZ YUGUERO, LUCIA	00.1.00.8 AUXILIAR ADMON. GENERAL Secretaria
SAEZ YUGUERO, LUCIA	00.1.02.62 AUXILIAR ADMON. GENERAL Turismo
SAEZ YUGUERO, LUCIA	00.1.02.62 AUXILIAR ADMON. GENERAL Turismo
SAEZ YUGUERO, LUCIA	01.1.02.02.3 AUXILIAR ADMON. GENERAL Multas
SAEZ YUGUERO, LUCIA	01.1.02.02.3 AUXILIAR ADMON. GENERAL Multas
SAEZ YUGUERO, LUCIA	01.1.02.9 AUXILIAR ADMON. GENERAL Gestión Tributaria
SAEZ YUGUERO, LUCIA	01.1.02.9 AUXILIAR ADMON. GENERAL Gestión Tributaria
SAEZ YUGUERO, LUCIA	01.2.02.8 AUXILIAR ADMON. GENERAL Recaudación
SAEZ YUGUERO, LUCIA	01.2.02.8 AUXILIAR ADMON. GENERAL Recaudación
SAEZ YUGUERO, LUCIA	02.1.00.21 AUXILIAR ADMON. GENERAL Serv. Soc



SAEZ YUGUERO, LUCIA	02.1.00.21 AUXILIAR ADMON. GENERAL Serv. Soc
SAEZ YUGUERO, LUCIA	02.1.01.38 ORDENANZA Servicios Sociales
SAEZ YUGUERO, LUCIA	02.1.01.38 ORDENANZA Servicios Sociales
SAEZ YUGUERO, LUCIA	02.1.02.24L AGENTE DE IGUALDAD
SAEZ YUGUERO, LUCIA	02.1.02.24L AGENTE DE IGUALDAD
SAEZ YUGUERO, LUCIA	02.1.02.36 AUXILIAR DE LUDOTECA
SAEZ YUGUERO, LUCIA	02.1.02.36 AUXILIAR DE LUDOTECA
SAEZ YUGUERO, LUCIA	03.1.01.21 AUXILIAR ADMON. GENERAL Cultura
SAEZ YUGUERO, LUCIA	03.1.01.21 AUXILIAR ADMON. GENERAL Cultura
SAEZ YUGUERO, LUCIA	03.1.01.2L COORDINADOR JUEGOS ESCOLARES
SAEZ YUGUERO, LUCIA	03.1.01.2L COORDINADOR JUEGOS ESCOLARES
SAEZ YUGUERO, LUCIA	03.1.01.6 ORDENANZA Deportes
SAEZ YUGUERO, LUCIA	03.1.01.6 ORDENANZA Deportes
SAEZ YUGUERO, LUCIA	04.0.04.3L COORDINADOR PROGRAMAS DUALES
SAEZ YUGUERO, LUCIA	04.0.04.3L COORDINADOR PROGRAMAS DUALES
SAEZ YUGUERO, LUCIA	04.0.04.5L TECNICO DE EMPLEO
SAEZ YUGUERO, LUCIA	04.0.04.5L TECNICO DE EMPLEO
SAEZ YUGUERO, LUCIA	04.1.01.14 AUXILIAR ADMON. GENERAL RR-HH
SAEZ YUGUERO, LUCIA	04.1.04.50 TECNICO DE GESTION EMPLEO
SAEZ YUGUERO, LUCIA	04.1.06.60 TECNICO DE GESTION OAC
SAEZ YUGUERO, LUCIA	06.1.113 AUXILIAR ADMON. GENERAL Policia Local
SAEZ YUGUERO, LUCIA	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LABORAL
SAEZ YUGUERO, LUCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Infraestructuras Cto. Obra/Servicio
SAEZ YUGUERO, LUCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Intervención Cto. Obra/serv.
SAEZ YUGUERO, LUCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO PATRONATO LABORAL
SAEZ YUGUERO, LUCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERV. SOCIALES LABORAL
SAEZ YUGUERO, LUCIA	AUXILIAR ADMÓN. GENERAL OAC FUNCIONARIO

SAEZ YUGUERO, LUCIA	AUXILIAR BIBLIOTECA CTO. SUSTITUCION LABORAL
SAEZ YUGUERO, LUCIA	AUXILIAR BIBLIOTECA FUNCIONARIO
SAEZ YUGUERO, LUCIA	AUXILIAR BIBLIOTECA FUNCIONARIO
SAEZ YUGUERO, LUCIA	AUXILIAR BIBLIOTECA LABORAL
SAEZ YUGUERO, LUCIA	AUXILIAR DE BIBLIOTECA CAMPAÑA LEE EN VERANO
SAEZ YUGUERO, LUCIA	AUXILIAR LUDOTECA FIJO DISCONTINUO LABORAL
SAEZ YUGUERO, LUCIA	AUXILIAR LUDOTECA LABORAL
SAEZ YUGUERO, LUCIA	EDUCADOR Cto. Obra/servicio
SAEZ YUGUERO, LUCIA	EDUCADOR SOCIAL LABORAL
SAEZ YUGUERO, LUCIA	ORDENANZA BIBLIOTECA FUNCIONARIO
SANTAMARIA FERNANDEZ, FERNANDO	02.1.02.20L AUXILIAR DE LUDOTECA
SANTAMARIA FERNANDEZ, FERNANDO	02.1.02.21L AUXILIAR DE LUDOTECA
SANTAMARIA FERNANDEZ, FERNANDO	02.1.02.42L AUXILIAR DE LUDOTECA Fijo discontinuo
SANTAMARIA FERNANDEZ, FERNANDO	02.1.02.43L AUXILIAR DE LUDOTECA Fijo discontinuo
SANTAMARIA FERNANDEZ, FERNANDO	02.2.02.25L OPERARIO Plaza Abastos
SANTAMARIA FERNANDEZ, FERNANDO	03.0.03.23L OPERARIO Biblioteca
SANTAMARIA FERNANDEZ, FERNANDO	03.1.01.4L OPERARIO Patronato
SANTAMARIA FERNANDEZ, FERNANDO	03.1.01.5L OPERARIO Patronato
SANTAMARIA FERNANDEZ, FERNANDO	05.3.01.5L OPERARIO Obras
SANTAMARIA FERNANDEZ, FERNANDO	05.3.04.5L OPERARIO Jardines
SANTAMARIA FERNANDEZ, FERNANDO	MONITOR JUEGOS ESCOLARES

2. La formulada por las personas que a continuación se relacionan, por haber presentado la instancia fuera de plazo.

ANIBARRO MORENO, M. CONSOLACION	02.1.01.38	ORDENANZA	Servicios Sociales
GONZALEZ BARBERO, MARIA ANGELES		TRABAJADOR SOCIAL LABORAL	

3. La formulada por DOÑA IRENE PEINADO LOPEZ, por no constar en el registro de entrada su instancia, en tiempo y forma, de conformidad con la base tercera de la convocatoria.

4. La formulada por DOÑA CATALINA PASCUAL SEVILLANO, que, en consecuencia, queda incluida en la lista correspondiente al acceso a la plaza para la cual presentó su instancia.

Contra el anterior acuerdo, que agota la vía administrativa, podrán los interesados legítimos interponer, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía-

Presidencia en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Ávila, en el plazo de dos meses desde tal publicación, en los términos previstos en la Ley, reguladora de dicha jurisdicción.

En consonancia con lo expuesto, se eleva a definitiva la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los términos ya publicados, con la incorporación de las salvedades antes mencionadas.

Segundo. Tribunal Calificador. Se designa un único Tribunal para la resolución de las convocatorias de acceso a las plazas de Personal Funcionario y Laboral de esta Corporación, incluidas en la Oferta de Empleo para la Estabilización en el Empleo Público de este Ayuntamiento (Ley 20/21, de 28 de diciembre). La composición, de conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen aquellas, se establece en la siguiente forma:

TITULARES

PRESIDENTE: Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

VOCALES: Doña M. Aránzazu Fidalgo Pérez, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
Don Pedro Agustín Serrano Gregorio, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
Doña Cristina Sanchidrián Blázquez, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

SECRETARIA: Doña Begoña Mayoral Encabo, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

SUPLENTES

PRESIDENTE: Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez, Excmo. Ayuntamiento de Ávila

VOCALES: Don José Alberto Castro Garbajosa, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
Doña Henar Urdiales Martín, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
Don Alberto Pato Martín, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

SECRETARIO: Don José Manuel Núñez Jiménez, Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

Tercero. Asesores del Tribunal. Los Tribunales podrán disponer de los servicios de personal especializado para todas o algunas de las pruebas o mecanismos de selección. Dichos asesores, que actuarán con voz pero sin voto, se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el órgano de selección emitiendo su informe con arreglo a las condiciones de la convocatoria, a la vista del cual el Tribunal resolverá.

Cuarto. En aplicación de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, se determina que el número máximo estimado de asistencias que puedan devengarse, por cada uno de los miembros del Tribunal, así como de los asesores que asistan conforme a las actas que se expidan tras la finalización del presente procedimiento será de veinticinco.

Quinto. Valoración del Concurso. La fecha de inicio de la valoración del Concurso de los procesos selectivos para los que se haya aprobado esta forma de provisión, así como para la valoración de los méritos acreditados en la fase de concurso en los sistemas de Concurso Oposición será el 4 de mayo, a las 10,30 horas en las dependencias de la Secretaría General de esta Casa Consistorial.

Sexto. Fase de Oposición. La fecha del comienzo del primer ejercicio en los sistemas de Concurso-Oposición, se anunciará, al menos, con quince días naturales de antelación en el Boletín Oficial de la Provincia, fijando el resto de los ejercicios libremente el Tribunal, quien podrá acordar su celebración sucesiva e inmediata, dando conocimiento de ello a todos los aspirantes afectados.

Dese cuenta del contenido de la presente Resolución a los servicios municipales pertinentes y remítase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, a los efectos procedentes.

Ávila, 12 de abril de 2023.

El Tte. Alcalde Delegado, *José Ramón Budiño Sánchez*.

